

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO  
Bogotá D. C., agosto nueve (9) de dos mil veintidós.

Radicación: 2015 0570  
Demandante: Paola Fernández Weller  
Demandado: Andrés Ribon González

Previo a tener por notificada a la parte demandada, el apoderado de la actora acredite el acuse de recibido del correo electrónico remitido el 12 de noviembre de 2021, conforme lo dispone la sentencia C- 420 de 2020 de la Honorable Corte Constitucional.

NOTIFIQUESE,



**LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO**  
Juez